

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía BOR S. A., Guayaquil.

En cumplimiento de sus actividades, al finalizar el ejercicio económico del año 2001, la citada empresa señala movimiento de ingresos-egresos de acuerdo a finalidades estipuladas en su plan de trabajo.

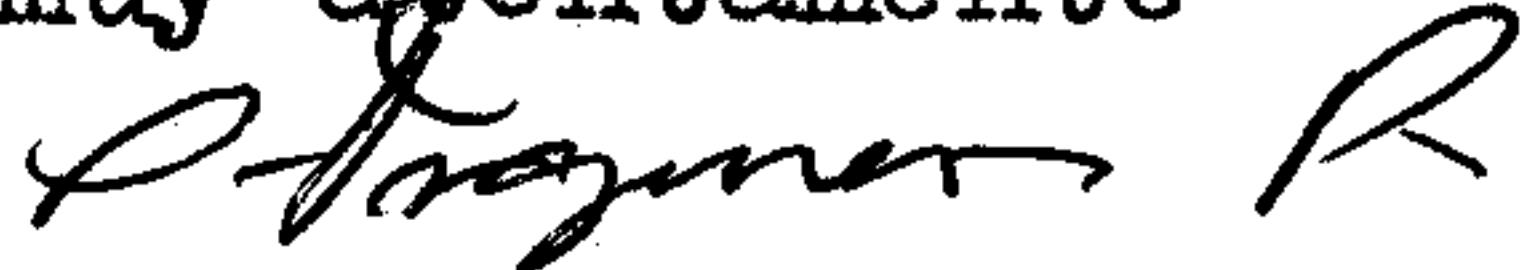
Así lo indica el desarrollo de su contabilidad general que se fundamenta en procedimientos universales de general aceptación.

La declaración del impuesto a la renta, que señala pérdidas para la empresa durante el ejercicio del año 2001, es la consecuencia de los estados de situación y resultados los mismos que han cumplido con las leyes tributarias y los principios que rigen la vida de las compañías.

En resumen la empresa continúa desarrollando su actividad empresarial-comercial.

Es de esperar que las exportaciones cuyos valores son superiores a las ventas locales, lleguen a generar las utilidades que toda empresa persigue.

Muy atentamente



CPA Pedro Figueroa P.

Reg. 21720

COMISARIO - BOR S. A.

11 JUL 2002

